

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0203-86-HCD**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Apruébase el Compromiso Municipal, firmado por el Departamento Ejecutivo (ad- referendum del HCD) , para la ejecución de las obras necesarias para acondicionar el predio, cuyos datos catastrales son:

Circ. XIII; Secc. A; Manzana 9b; Parcelas 1 a 9 y 16, dejándolo libre de edificación y ocupantes, como así también a la ejecución y habilitación de las obras de infraestructura necesarias (pozos absorbentes y extensión de agua corriente) a la fecha de terminación .-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 18 de Noviembre de 1986.-

Registrada bajo el número: 0433-86